

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JFPB/JAUS/Infm.

INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 27 de Noviembre de 2017.-

DECRETO N° 1970.-

Vistos:

a) Memorandum N° 10283 de fecha 20.11.2017, de Alcalde, que ordena investigación sumaria, para determinar responsabilidad administrativa, contra quienes resulten responsables en pago de intereses por cancelación fuera de plazo de consumo de energía eléctrico de diferentes dependencias municipales, cuyas boletas incluyen cobro de intereses por pagos atrasados de boletas anteriores por la suma de \$36.541, mediante Decretos de Pagos N°s 3676, 3678, 3680, 3681, 3682, 3683, 3684, 3685, 3686, 3687, 3688, 3689, 3690 y 3692 todos de fecha 16.11.2017, según Ord. N° 258 de fecha 17.11.2017, de Jefe de Administración y Finanzas, Sr. Juan Fernando Parra Bastías.

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Ley N° 19.880, de 2008, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.-

e) Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

f) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registros electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Instrúyase Investigación Sumaria en contra de quien o quienes resulten responsables en los hechos denunciados, citados en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase investigador a don **NANCY JOFRÉ HIDALGO, C. I. N°** Profesional, Grado 9° E.M.R.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



**JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**HEDSON JONATAN DÍAZ CRUCES
ALCALDE (S)**



Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Pág. Web.-
- Archivo.-